



**LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO**



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**INDEPENDENCIA, 2017.**

# Í N D I C E .

CONTENIDOS.	PÁGINAS.
Introducción.....	2
Contexto y reseña histórica del Liceo.....	3
Marco teórico.....	7
Sello identificador.....	8
Gestión estratégica: misión, visión, valores institucionales, competencias institucionales, objetivos estratégicos.....	9
Perfiles de los integrantes de la comunidad escolar: alumno, profesor, apoderado.....	12
El proceso de admisión de alumnos.....	15
Gestión del área académica.....	16
Gestión del área de convivencia escolar.....	22
Gestión del área de pastoral.....	25
Liceo, familia y comunidad.....	27
Equipos directivos, docentes y de asistentes de la Educación .....	27
Liderazgo del sostenedor.....	28

## 1.- INTRODUCCIÓN.

Este Proyecto Educativo es un instrumento que orienta la gestión del Liceo Miguel Rafael Prado y que señala, explícitamente, los principios y objetivos de orden cristiano, filosófico, pedagógico y técnico necesarios para programar el quehacer educativo institucional.

Asimismo, el Proyecto Educativo representa el sello que identifica y caracteriza al Liceo y que se anhela imprimir en los estudiantes, padres y apoderados y en el personal que labora en el Establecimiento.

En el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, y de acuerdo con la Ley 20.845 o de Inclusión y a la condición de colegio particular subvencionado, gratuito a partir del año escolar 2016, se han considerado los principios y criterios que regulan el sistema educativo chileno, en especial, el de autonomía que permite a los establecimientos educacionales definir y desarrollar sus PEI dentro del marco de la ley; el de diversidad que cautela que las familias puedan elegir proyectos educativos con procesos y cultura religiosa y social diversas, en conformidad a la Constitución y las leyes ; y el de flexibilidad que posibilita la adecuación del proceso a la diversidad de realidades que conviven en la comunidad escolar.

El contenido del Proyecto Educativo Institucional está estrechamente vinculado con lo expresado en el Programa de Mejoramiento escolar.

De igual manera, se han considerado las orientaciones emanadas de las autoridades educacionales, entre otras, las que dicen relación con los procesos de admisión; con los derechos y deberes de la comunidad educativa: alumnos, padres y apoderados y de los equipos docentes directivos, del consejo escolar; sobre la información a los apoderados, etc.

Conforme a su condición de Colegio de Iglesia, este Proyecto Educativo se fundamenta y orienta en el modelo propuesto para la Escuela Católica por la

Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago y procura entregar a todos sus alumnos una educación de excelencia basada en la pedagogía de Jesús.

Conforme a lo anterior, es tarea esencial y permanente de la comunidad escolar cautelar que siempre estén presentes y se vivan las seis características fundamentales del modelo de escuela católica, a saber:

- 1.- Que intenciona experiencias de encuentro con Jesucristo.
- 2.- Que participa activa y entusiastamente en la misión evangelizadora de la Iglesia, sostenida en el testimonio.
- 3.- Que se distinga por la excelencia educativa.
- 4.- Comprometida con la educación integral de la persona desde una cosmovisión católica.
- 5.- Que construye comunión y comunidad.
- 6.- Comprometida con la solidaridad y la transformación del mundo.

## 2.- CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DEL LICEO.

Contexto.

El Liceo Miguel Rafael Prado es uno de los ocho colegios católicos que la Fundación Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino del Arzobispado de Santiago, fundada en 1870 por Monseñor Rafael Valentín Valdivieso, tiene en la Región Metropolitana.

El Liceo está ubicado en la Comuna de Independencia, en calle Gamero 1651. Es un colegio mixto, particular subvencionado, que presta servicios educacionales a cerca de 1.800 alumnos de diversas condiciones culturales y sociales, sin discriminación alguna, desde pre kínder a cuarto año de educación media, que completará con tres cursos por niveles el año 2018, y

con la modalidad de estudio científico – humanista. Se rige de acuerdo con los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación.

Entre otros servicios al alumnado, cuenta con los programas de Integración Escolar, PIE; de Becas de la JUNAEB; de AMCO para el aprendizaje del inglés; de ASTORECA para optimizar la velocidad y comprensión lectora, reforzamientos académicos y otras acciones de ayuda para el progreso y desarrollo personal y escolar de los estudiantes

A partir del año escolar 2016, el Liceo será gratuito, sin pago del financiamiento compartido para los apoderados.

Breve reseña histórica.

El 21 de abril de 1870, un grupo de jóvenes de la aristocracia santiaguina, con gran sentido social, se entrevistaron con el Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, con la idea de fundar una sociedad que entregara educación a niños y jóvenes de escasos recursos. Así, nació la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

Su primer presidente fue el presbítero Rafael Fernández Concha, quien creó las primeras escuelas y permaneció en el cargo hasta el año 1873. En 1874, asumió la presidencia el prebendado Miguel Rafael Prado. Gracias a su gestión, se crearon nuevas escuelas diurnas y nocturnas, entre ellas, la Escuela San Luis Gonzaga, en 1876. El inicio de la Guerra del Pacífico obligó a cerrar casi todas estas escuelas.

El 8 de septiembre de 1886, nuevamente, abrió sus puertas la Escuela San Luis Gonzaga, ahora, en un local nuevo construido en la calle López N° 772, en el barrio La Chimba, al norte del río Mapocho, también conocido como La Cañadilla y que, más tarde, correspondería a Independencia. Su primer director fue don Ramón Villouta.

En 1891, la Escuela tuvo que ser cerrada debido a la revolución que derrocó al Presidente Balmaceda y hubo que esperar hasta el año 1893 para que reanudara sus actividades, ahora, a cargo de los Hermanos de las Escuelas

Cristianas de La Salle. A la Escuela San Luis Gonzaga, llegaron seis hermanos religiosos y su director fue el Hermano Ermenoldo.

El prebendado Miguel Rafael Prado falleció el 2 de abril de 1905, a los 75 años de edad. El año 1906, la Sociedad tomó el acuerdo de cambiar el nombre de la Escuela San Luis Gonzaga por el de Miguel Rafael Prado.

En 1908, comenzó a construirse una nueva escuela en el sitio que la Sociedad compró al Convento del Carmen de San Rafael que se encontraba ubicado en la calle O'Higgins, hoy, Gamero y que fue inaugurada el 4 de abril de 1913. El nuevo edificio tenía dos pisos en el frente hacia la calle Gamero, contaba con espaciosa salas de clases y, al lado izquierdo, tenía un gran salón para actos, con un escenario y con una puerta que conectaba con el templo.

Desde sus inicios, la Escuela Miguel Rafael Prado fue la más importante de la Sociedad de Escuelas Católicas, por la cantidad de alumnos matriculados, 800 en promedio, por su amplio local y por las actividades extraescolares que allí se realizaban, especialmente, la práctica del fútbol, en las canchas que daban hacia la calle Vivaceta.

Al costado de la Escuela, se había construido una capilla que, en 1929, se independizó, convirtiéndose en la Parroquia Santo Tomás de Aquino. Su primer párroco fue don Ramón Munita Eyzaguirre.

Los Hermanos de La Salle estuvieron a cargo de la Escuela hasta 1953.

Entre 1954 y 1961, la Escuela estuvo dirigida por profesores laicos y, en 1962, se hizo cargo de ella la congregación religiosa de las Hermanas del Amor de Dios.

Las Hermanas mantuvieron una muy buena relación con la Sociedad de Escuelas Católicas, con su presidente, Monseñor Jorge Salcedo, y con la visitadora, señorita Elisa Errázuriz Vergara. Las hermanas educaban con gran espíritu de entrega, en forma estricta, pero cariñosa. Quedaron en la memoria de esa época la banda del Colegio y las revistas de gimnasia, algunas de las cuales se realizaron en el Estadio Santa Laura. En síntesis, los

niños vivieron una infancia feliz, se sentían acogidos y tratados con cariño. Las Hermanas se mantuvieron hasta el año 1978.

En su desarrollo histórico, hubo nuevos períodos con directores laicos y muchos cambios importantes, tales como: en 1982, la antigua Escuela N° 27 Miguel Rafael Prado se transforma en el actual Liceo y se creó la educación media; en 1985, el Colegio licenció a sus primeros alumnos y se transformó en liceo mixto; en 1986, se creó el kínder; el año 2000 se implementó la jornada escolar completa.

Con alegría y certeza, se puede señalar que la labor educativa y de entrega de valores católicos han quedado adheridos al alma de los niños y niñas formados en sus aulas, quienes, hoy, adultos, guardan sentimientos de cariño y de gratitud hacia sus profesores y al Colegio.

### 3.- MARCO TEÓRICO.

El Liceo Miguel Rafael Prado orienta su labor educativa a la formación de personas integrales, en su sentido más pleno, y con la certeza de que esa plenitud sólo se logra bajo los postulados del Evangelio de Jesucristo.

No se es plenamente hombre sin Dios, ni verdaderamente cristiano sin madurez humana. El hombre, ante todo, es persona con los atributos con que Dios la creó, autónoma en el pensar y en el querer, dueña de sí misma y, por tanto, libre.

El Liceo se hace eco del derecho fundamental e inalienable de que todo ser humano tiene el derecho a la educación establecido tanto en la Constitución Política de Chile como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y asume que los padres, por derecho natural, son los primeros educadores de sus hijos.

Define su identidad como Colegio de Iglesia y, por tanto, desarrolla su quehacer educacional orientado por los lineamientos doctrinales que de ella emanan.

El Liceo Miguel Rafael Prado, al igual que la Fundación a la que pertenece, tiene como patrono al fraile dominico Santo Tomás de Aquino, gran intelectual, que estructuró el pensamiento filosófico y teológico de su tiempo y lo puso al servicio de la fe. Santo Tomás se destacó por su inteligencia, por buscar siempre la verdad, por el amor a la Eucaristía, por armonizar razón y fe, su humildad, austeridad y defensa incansable de la fe, valores que iluminan el caminar de la comunidad escolar.

Igualmente, el Liceo se reconoce como una entidad educacional científico humanista, razón por la cual, su objetivo central es proporcionar los conocimientos, herramientas y valores necesarios para que los estudiantes, responsable y cristianamente, puedan continuar estudios superiores, se integren a la vida familiar, al mundo laboral y a la vida social.

Como unidad educativa, se aspira a ser una comunidad cristiana, cuyos integrantes asumen, conscientemente, el proceso educativo, trabajando en una comunión de ideales y objetivos.

#### 4.- SELLO IDENTIFICATORIO.

4.1.- Conforme a los anhelos expresados por la comunidad escolar, el sello que identifica al Colegio y que se debe cuidar posee las siguientes características:

4.1.1.- Que ofrece educación y formación integrales a la persona del estudiante para que defina su proyecto de vida de acuerdo con el modelo cristiano.

4.1.2.- Que posee identidad católica y que realiza su misión con base en la pedagogía de Jesús, acogiendo y haciendo propias las orientaciones de la Iglesia en educación.

4.1.3.- Que ofrece formación valórica cristiana y calidad académica con sensibilidad social y solidaria a todas las familias, sin distinción alguna.

4.1.4.- Que promueve un fuerte sentido de familia y de fraternidad.



4.2.- La comunidad escolar desea que con este sello el Liceo sea en el corto, mediano y largo plazo:

4.2.1.- Un Colegio en pastoral que consolide su identidad católica, su fe en Jesucristo y en la Iglesia y abierto pastoralmente a toda la comunidad escolar.

4.2.2.- Inclusivo, con canales expeditos de comunicación, familiar, facilitador del encuentro de personas, acogedor de todas las familias que desean formarse con este Proyecto educativo.

4.2.3.- Una Institución de calidad en educación y en su misión evangelizadora.

4.2.4.- Un Colegio que se abre a la comunidad, acentuando los valores cristianos de fraternidad y solidaridad.

## 5.- GESTIÓN ESTRATÉGICA.

### 5.1.- MISIÓN.

Proporcionar educación integral y cristiana de calidad a niños y jóvenes para que puedan abordar, con inteligencia y madurez, los desafíos que les presenta la diversa y cambiante sociedad global, desarrollen plenamente sus potencialidades personales, y se constituyan en un aporte significativo a la comunidad.

A juicio de la comunidad escolar, la misión descrita responde al sello que se desea lograr, lo explicita y es comprensible, pero se plantea que todos los proyectos, programas y actividades escolares se relacionen y desprendan de ella.

## 5.2.- VISIÓN.

Consolidar al Liceo como institución educacional católica que, como consecuencia de la calidad del servicio integral que ofrece a la comunidad escolar, sea un referente educativo, y espiritual importante para las familias del sector norte de Santiago.

Para la comunidad escolar, la visión es clara y precisa.

## 5.3.- VALORES INSTITUCIONALES.

Como Institución católica, el Liceo enfatiza el desarrollo y vivencia de los valores fundamentales de respeto, compromiso, responsabilidad, solidaridad, formación en la fe y espíritu católico.

## 5.4.- COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.

La comunidad escolar destaca las siguientes competencias del Liceo:

5.4.1.- Comprometido con su misión, con profesionales idóneos y capacitados.

5.4.2.- Cuenta con los medios y recursos tecnológicos para la elaboración de estrategias metodológicas que optimicen y produzcan aprendizajes significativos en los estudios y en el proceso de desarrollo integral del alumnado.

5.4.3.- Posee la infraestructura adecuada para cumplir los requerimientos del proceso educativo.

5.4.4.- Actualiza y aplica las disposiciones y reglamentaciones legales del Ministerio de Educación con sentido educativo y formador.

5.4.5.- Posee las instancias para la reflexión, el análisis y evaluación de los diferentes factores involucrados en el proceso educativo.

5.4.6.- Que por su tradición educativa más que centenaria, es confiable y emblemática para las familias por la calidad de su servicio.

5.4.7.- Promueve y proporciona experiencias para el encuentro con Jesucristo y que participa de la misión evangelizadora de la Iglesia católica.

5.4.8.- Procura desarrollar su quehacer en comunión y con sentido comunitario, sin exclusiones ni discriminaciones, y con profundo sentido de solidaridad con el prójimo.

#### 5.5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

5.5.1.- Fortalecer, institucionalmente, el sello, la identidad de la educación católica ofrecida por el Liceo, de modo que toda la comunidad educativa, en todos sus estamentos, conozca y ame a Jesús, se comprometa con su Iglesia y dé testimonio de su fe en esta sociedad cambiante, crítica y desafiante.

5.5.2.- Optimizar el quehacer pedagógico institucional en todas sus expresiones: planificaciones, didáctica, programaciones educativas especiales, equipos interdisciplinarios y especializados, coordinaciones académicas, comunicaciones, etc., tal cual se expresa en el Proyecto Educativo Institucional.

5.2.3.- Fortalecer la comunidad educativa, de modo que la participación, la mancomunidad de pareceres y acciones y el compromiso de los diferentes estamentos sea una realidad que beneficie a todos sus integrantes:

5.2.3.1.- a los alumnos: desarrollando valores cristianos y proporcionándoles una educación de excelencia, basada en el desarrollo de actitudes, conocimientos, habilidades y competencias necesarios la construcción de sus proyectos de vida y para aportar valiosamente a la sociedad.

5.2.3.2.- a los profesores : proporcionándoles los conocimientos académicos y las estrategias metodológicas para que optimicen su quehacer docente con alto sentido de excelencia profesional y pedagógica.

5.2.3.3.- a las familias : integrándolas al proceso educativo de sus hijos y comprometiéndolas con la vivencia y formación cristiano católica ofrecida por el Colegio.

## 6.- PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

A juicio de los integrantes de la comunidad, los siguientes son los rasgos que deben perfilar a los alumnos, profesores y apoderados del Liceo:

### 6.1.- Perfil del alumno.

6.1.1.- Estudiante integral, buen cristiano, responsable, sensible socialmente, constructor de su proyecto de vida y consciente de que se prepara para aportar significativamente a la sociedad y a la familia.

6.1.2.- Comprometido con sus estudios, disciplinado y emprendedor.

6.1.3.- Respetuoso de las personas y de los bienes que están a su disposición.

6.1.4.- Participativo, comunicativo, veraz, dialogante y con capacidad crítica positiva.

6.1.5.- Respetuoso y cumplidor de los compromisos que asume, del Proyecto Educativo Institucional, del Reglamento Interno y de las normas institucionales.

### 6.2.- Perfil del profesor.

6.2.1.- Docente respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.

6.2.2.- Profesor que vive y educa en valores fundamentales, en especial, en los expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

6.2.3.- Docente que acompaña fraternalmente a sus alumnos en su proceso de crecimiento y desarrollo, en todas sus dimensiones.

6.2.4.- Educador comprometido con su trabajo y consciente de la importancia que su labor formadora y de su condición de modelo de vida para sus educandos.

6.2.5.- Buen profesional de la ciencia o disciplina que enseña a sus alumnos y que intenciona, positivamente, su labor educativa.

6.2.6.- Docente católico, comprometido con su fe y con su Iglesia y que da testimonio de ello en su vida diaria.

6.2.7.- Profesor que cuida la relación pedagógica y que es respetado por ejercer autoridad y no confunde su rol ante los alumnos.

6.2.8.- Educador que forma integralmente a sus alumnos, que se perfecciona para servir mejor y que construye estrategias metodológicas según los estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

6.2.9.- Profesor formal en su presentación personal.

6.2.10.- Docente cumplidor de los compromisos que asume y de los reglamentos y normas establecidos.

6.3.- Perfil del asistente de la educación.

De entre los rasgos del perfil del asistente de la educación, se destaca que son personas:

6.3.1.- Comprometidas con el Proyecto Educativo Institucional y respetuosas de lo establecido en los reglamentos y normativa internos del Liceo.

6.3.2.- Conscientes de la importancia de su labor y de su contribución a los proyectos institucionales y de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

6.3.3.- Con fe en Jesucristo y en su Iglesia y con disposición para dar testimonio del Evangelio en la vida diaria.

6.3.4.- Comprometidas con los valores cristianos y formadoras de ellos en la comunidad escolar, especialmente, en los de respeto, solidaridad, responsabilidad, fraternidad social, amor a Dios y al prójimo.

6.3.5.- Empoderadas y disciplinadas laboralmente. Cumplidoras de las funciones y tareas que asumen y que, con su ejemplo, contribuyen al proceso educativo de los estudiantes a los que sirven.

6.3.6.- Participantes activas en el proceso de formación cívica y democrática de los estudiantes.

6.3.7.- Mediadoras en acciones que favorezcan las buenas relaciones interpersonales y potencien la sana convivencia escolar.

6.3.8.- Con disposición para colaborar, proactivamente, en tareas que soliciten las autoridades para el buen funcionamiento institucional.

6.4.- Perfil del apoderado.

6.4.1.- Apoderado que se informa, respeta y contribuye al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en conformidad con la normativa del Establecimiento.

6.4.2.- Apoderado que respeta y cumple con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Promoción y con todos los compromisos que asume institucionalmente.

6.4.3.- Apoderado que acompaña, permanentemente, a sus hijos en su historia escolar, en la formación de su fe, en la formación valórica y en el cumplimiento de sus deberes escolares.

6.4.4.- Apoderado que da testimonio de su fe y de su compromiso con Jesucristo y con su Iglesia.

6.4.5.- Apoderado respetuoso de las autoridades del Liceo y que plantea sus problemas, discrepancias y críticas por los canales institucionales establecidos, con madurez, objetividad y prudencia.

6.4.6.- Apoderado que contribuye a la mantención de las buenas relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

## 7.- EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS.

La admisión de alumnos y familias nuevos se efectúa con transparencia, sin discriminaciones, con equidad y educación inclusiva. Toda familia que desee incorporarse al Colegio, puede hacerlo libremente.

Para la admisión de alumnos nuevos no se exigirá rendición de pruebas o exámenes, entrevistas, así como ningún requisito de orden académico, socioeconómico, de credo religioso o de otra naturaleza.

El protocolo de admisión de alumnos nuevos es difundido a través de la página web del Establecimiento, trípticos y circulares enviadas a los apoderados y considera las siguientes etapas:

- Publicación de las vacantes disponibles.
- Reunión con los padres de los alumnos postulantes para informales, en general, sobre el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia Escolar y características del proceso educativo, en especial, sobre la condición de colegio católico y sus obligaciones, con la finalidad de lograr su adhesión y compromiso.
- Con el conocimiento y consentimiento de aceptación y promoción de lo establecido en el PEI y en el Reglamento de Convivencia Escolar, los padres participarán en el proceso de postulación de sus pupilos. Este proceso no tiene costo económico para las familias.

- Si existen vacantes suficientes, todos los niños y jóvenes postulantes serán admitidos, pero si la demanda es superior a los cupos, se procederá a la admisión por orden de llegada o por sorteo.

- A partir del año escolar 2016, no se cobrará arancel por concepto de matrícula a ningún apoderado. Tampoco constituirán requisitos de ingreso al Establecimiento los aportes o donaciones que se efectúen, voluntariamente, al Centro de Padres, al Centro de Estudiantes, a la Iglesia y a otras instituciones.

## 7.- GESTIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA.

El Liceo centra su quehacer en proporcionar educación integral a todos sus alumnos y su preocupación constante es que, conforme a sus talentos, desarrollen plenamente las capacidades necesarias para abordar, con inteligencia, las múltiples tareas que su desarrollo, de manera natural, les irá presentando durante su vida escolar

Para lograr esta finalidad, se desarrollan diversas acciones en el área de gestión académica, tales como:

7.1.- Coordinar, monitorear y evaluar programas para asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, por ejemplo:

7.1.1.- Proceso de elección adecuado de asignaturas y planes en la educación media e información de las alternativas de estudios superiores y de trabajo a través de actividades de orientación escolar, profesional y personal.

7.1.2.- Dación de apoyos complementarios al plan de estudio para desarrollar y consolidar los conocimientos y las competencias académicos necesarios para

ingresar a los estudios superiores: preuniversitario, talleres de PSU, unidades de orientación, etc.



7.1.3.- Ofrecimiento de un abanico de actividades curriculares de libre elección que apoyan la formación integral de los educandos y que, además de responder a intereses y aficiones, aportan significativamente al proceso de elección de carreras y profesiones, con un importante sentido orientador.

7.2.- Mejorar las prácticas docentes con la planificación y uso adecuado de estrategias metodológicas que optimizan la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de todos los estudiantes. Algunas de estas acciones son:

7.2.1.- Dotación de los laboratorios de ciencias y otros con los medios, instrumentos y materiales requeridos para el aprendizaje y desarrollo de los conocimientos y habilidades del pensamiento científico y de la enseñanza experimental.

7.2.2.- Consolidación de prácticas didácticas dentro del aula que favorezcan el aprendizaje activo y participativo de los estudiantes, atendiendo a sus estilos de aprendizaje, reflexionadas y consensuadas por los equipos docentes..

7.2.3.- Desarrollo de un trabajo colaborativo y en red entre el equipo directivo y los docentes organizados por asignaturas, niveles o especialidades y consejos generales de profesores.

7.3.- Consolidar los espacios para la reflexión y perfeccionamiento docente en torno a las prácticas pedagógicas, resultados académicos, propuestas remediales y otros factores intervinientes en el proceso educativo y desarrollar las acciones correspondientes, a saber:

7.3.1.- Establecimiento de reuniones semanales para el consejo académico, profesores de asignaturas y niveles, GPT, consejos directivo y de gestión, y mensuales para los diferentes estamentos de asistentes de la educación,

padres y apoderados y estudiantes para dialogar sobre el quehacer institucional y consensuar pareceres y procedimientos para lograr las metas.

7.3.2.- Acompañamiento en aula a todos los profesores, a lo menos en tres ocasiones por docente, por el equipo directivo del Establecimiento para la optimización de las prácticas pedagógicas, retroalimentar y programar acciones remediales.

7.3.3.- Desarrollo de acciones tendientes a elaborar y aplicar estrategias que posibiliten profundizar en el conocimiento de determinadas disciplinas y la superación de resultados académicos deficitarios mediante academias, talleres para reforzamiento, tutorías, y otras actividades.

7.3.4.- Realización de jornadas de capacitación o perfeccionamiento externo para los profesores de asignaturas, niveles y especialistas del Programa de Integración escolar con la finalidad de actualizar y optimizar su desempeño pedagógico y profesional.

7.3.5.- Realización de jornadas pedagógicas semestrales para reflexionar sobre las prácticas efectuadas y resultados logrados en las pruebas de medición externas (SIMCE, PSU, cobertura y otras) y al interno del Liceo.

7.3.6.- Aplicación de programas especiales para el mejoramiento progresivo del aprendizaje del inglés y del dominio lector en el nivel pre básico y en los cursos iniciales de la educación básica, con la asesoría de AMCO y ASTORECA.

7.4.- Aplicar el Reglamento de Evaluación y Promoción aprobado por el Ministerio de Educación en todas las instancias contempladas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

7.5.- El Liceo valora el desarrollo de programas y la realización de diversas actividades necesarias para la formación integral de sus alumnos y que aportan al desarrollo de habilidades del pensamiento, a la motivación académica, a la autoestima y al compromiso y mejor desempeño en las actividades escolares:

7.5.1.- Olimpíadas académicas con otros colegios de la Sociedad de Escuelas Católicas en las diferentes asignaturas del plan de estudio y en otras

expresiones artísticas, deportivas y culturales como teatro, coro, corridas familiares, exposiciones, creación artístico cultural, etc.

7.5.2.- El Colegio cuenta con un Proyecto de Integración Escolar para acompañar a los estudiantes con necesidades educativas especiales y los profesores en aula, desde pre kínder a segundo año de la educación media, según los lineamientos del Decreto 170.

7.5.3.- Programa de ensayos del SIMCE y PSU que se aplica a los estudiantes para verificar el estado de avance y de dominio de los contenidos y habilidades que serán medidos en esas pruebas externas y familiarizarlos con los requerimientos de aplicación formal.

7.5.4.- Giras de estudio, trabajos en terreno y salidas pedagógicas para ampliar el horizonte de aprendizaje, aplicar y verificar conocimientos teóricos y consolidar el sentido de equipo y pertenencia.

7.6.- Los planes y programas de estudio del Liceo se desarrollan mediante una distribución temporal de los aprendizajes, DTA, que supervisa la Dirección académica de la SECST y que se monitorea, para todos los colegios de la Sociedad, a través de las pruebas de cobertura curricular, que son elaboradas por los profesores de asignaturas, que evalúan los contenidos programáticos de las diversas asignaturas y que se aplican dos veces por año; la aplicación de dos pruebas de coeficiente dos, cuyos contenidos y fechas de son informados con la antelación debida, y con la revisión de cuadernos para verificar el registro adecuado y ordenado de las materias tratadas. Las pruebas de cobertura, las de coeficiente dos y la revisión de cuadernos también se aplican a la asignatura de religión, que es de estudio obligatorio para todo el alumnado y que se evalúa conceptualmente.

## 7.7 CONCEPCIÓN CURRICULAR.

*“Que la educación debe aspirar a la formación integral de la persona humana, especialmente de los jóvenes, para darle un futuro a la juventud, para ello es importante que la educación se entienda como la búsqueda de un desarrollo integral y armonioso de la persona, de la maduración de la*

*conciencia moral para discernir el bien y de actuar en consecuencia, y como una atención a la dimensión espiritual del joven en desarrollo. Ser cada vez más y no solamente tener cada vez más”.*

(Juan Pablo II. Vaticano, 3 de julio de 2004)

El Liceo Miguel Rafael Prado, pensando en el nuevo hombre y la nueva mujer que transformen la realidad en la que se circunscriben, visualiza una persona que contribuya a una sociedad más justa con la vivencia de valores y virtudes cristianos que lo sensibilice a las demandas de un mundo individualista y consumista, asume un enfoque ecléctico que procura reunir y conciliar los enfoques y propuestas de las concepciones filosóficas humanista, cristiana, cognitiva y constructivista.

#### 7.8 ENFOQUE PEDAGÓGICO ECLÉCTICO HUMANISTA, CRISTIANO, COGNITIVO Y CONSTRUCTIVISTA.

El Liceo asume esta concepción filosófica humanista, cristiana, cognitiva y constructivista del currículo, que plantea la búsqueda de la autorrealización de la persona, es decir, el desarrollo completo que el ser humano puede alcanzar, especialmente, en lo relacionado con su crecimiento espiritual y trascendente, en correspondencia con los valores de la fraternidad, el respeto, la justicia y la solidaridad; y que centra su preocupación en el educando como persona integral, facilitándole el descubrimiento de sus intereses, necesidades, capacidades y deseos.

En la concepción humanista, se considera el aprendizaje como una función de la totalidad de la persona. El aprendizaje verdadero no puede ocurrir sin comprometer todas las dimensiones del ser humano: su desarrollo y crecimiento espiritual, cognitivo, psicoafectivo, artístico-estético, biológico-corporal, ético, sociopolítico y la conciencia ecológica. La verdadera educación humanista equilibra la necesidad del aprendizaje en su totalidad.

Este Proyecto Educativo busca la autorrealización a través de la formación de personas autónomas, independientes, solidarias e inclusivas, con capacidad emprendedora y crítica, con una sólida base valórica cristiana

El enfoque pedagógico curricular humanista, cristiano, cognitivo y constructivista perfila al estudiante como agente activo y protagonista para optimizar el aprendizaje significativo, donde los métodos activos y participativos serán el eje de la actividad curricular, entendiendo el proceso educativo desde un nuevo paradigma, en donde el conocimiento se

construye gracias a un proceso de interacción entre el educando y su ambiente con la mediación del profesor.

#### 7.8.1.- El enfoque humanista cristiano.

El enfoque es humanista cristiano por su fundamento evangélico en la concepción de hombre y mujer a semejanza de las Personas Divinas (Padre, Hijo y Espíritu Santo).

Porque el Liceo Miguel Rafael Prado tiene una visión de la persona como:

Un Ser racional y libre.

Un Ser destinado al diálogo con Dios y con los demás hombres.

La personalidad del hombre y de la mujer es espiritual: de ahí nacen los derechos y deberes humanos y, por ello, se comprende la igualdad y la fraternidad.

El educador católico pradino debe asumir la responsabilidad en la formación integral de los alumnos y alumnas y las motivaciones de cada uno de ellos para garantizar, de este modo, la transformación moral de la sociedad.

#### 7.8.2.-El enfoque cognitivo constructivista.

Se optó por este enfoque porque el hombre y la mujer actuales, además de formarse como seres humanos, deben desarrollar los procesos cognitivos para insertarse en la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, en la visión institucional se establece que *“debemos formar integralmente al educando”* orientándolo y guiándolo al desarrollo de capacidades y con el apoyo del medio social, lograr competencias que le permitan mejorar la sociedad en la que vive. Se asume, a su vez, el enfoque pedagógico cognitivo constructivista de acuerdo con la Reforma Educacional que el Ministerio de Educación impulsó desde 1996 en el país.

Este enfoque por competencias permite integrar saberes del ámbito de los conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes que garantizan la pertinencia de la formación en relación con las exigencias y demandas de la globalización y con las tendencias educativas. Este enfoque opera como un medio para alcanzar la meta de reconocer la práctica docente como el punto de partida, donde la transformación comenzará a ser una innovación para el cambio reflexivo y con sentido del aprender a aprender en forma crítica

El docente es el mediador en el proceso de aprender; es el mediador en el desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades para el logro de competencias; es quien estimula el aprendizaje autónomo.

#### 7.9.- SUSTENTO DEL MARCO CURRICULAR.

Este marco curricular se sustenta en las teorías cognitivas del aprendizaje desarrolladas a lo largo del siglo XX, iniciadas por Dewey con el planteamiento que esboza acerca de cómo aprende el ser humano; con los aportes realizados por Piaget en su teoría de los estadios del desarrollo; por Vigotsky con su teoría de zona del desarrollo próximo, en que el aprendizaje consiste en una internalización de los instrumentos mediadores. El proceso de aprendizaje se inicia desde el exterior, como primera fase del proceso de aprender y que, más tarde, se transforma en un proceso interno, realizando la importancia de los elementos mediadores en el aprendizaje. También Bruner propone una teoría en la instrucción, que considera cuatro aspectos fundamentales: la motivación para aprender, la estructura de conocimiento a aprender, la estructura o aprendizaje previos del individuo y el refuerzo al aprendizaje. De igual manera, Ausubel propuso el término "aprendizaje significativo" para designar el proceso a través del cual la información nueva se relaciona con un aspecto relevante de la estructura del conocimiento del educando. En consecuencia, la organización del contenido programático permite aumentar la probabilidad de que se produzca un aprendizaje significativo. Para ello se comenzara por conceptos básicos que permitirán integrar los conceptos que vendrán en forma posterior.

Concluyendo, la concepción humanista del currículo tendrá el apoyo de la psicología cognitiva, que asigna un rol activo al educando en el proceso de aprendizaje. Gracias a esto, procesos tales como la motivación, la atención y el conocimiento previo del alumno o alumna pueden ser considerados para lograr un aprendizaje más exitoso, que permita graduar la instrucción a las capacidades cognitivas del educando, haciendo, así, más efectivo el proceso de aprendizaje, atendiendo a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

Se aprende no sólo conocimientos de contenidos programáticos, sino que, también, conocimiento de valores para que los alumnos aprendan a vivirlos en su quehacer cotidiano.

#### 8.- GESTIÓN DEL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

El Liceo aplica el Reglamento de Convivencia escolar, aprobado por el Ministerio de Educación, y que con su articulado orienta y protocoliza las acciones tendientes a mantener y consolidar la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, en base a los valores fundamentales explicitados en este documento, en especial, el respeto, la solidaridad y el amor al prójimo.

Ante la certeza de que la buena convivencia social favorece la calidad del proceso educativo, el convivir fraterno, la formación integral de los estudiantes como buenos cristianos y honestos ciudadanos, el Colegio se preocupa de mantener vínculos positivos con los integrantes de la comunidad escolar y con las familias y organizaciones del entorno, evitando situaciones que signifiquen deterioros de las relaciones sociales.

Asimismo, el Liceo dispone de profesionales, del tiempo y de los espacios para desarrollar programas para la formación de sus integrantes en temas como la autoestima, habilidades para las relaciones positivas, hábitos de vida saludable, diálogo entre fe, cultura y vida, convivencia escolar, compromiso con los deberes, prevenciones diversas de violencia escolar y familiar, del consumo de drogas, alcohol y tabaco, etc.

El Colegio, atendiendo a las necesidades propias de la comunidad escolar, desarrolla su proceso de ayuda o de orientación, pero, por ser integrante de la SECST se adhiere a las grandes áreas del plan de orientación de la Fundación, a saber: escolar, personal, sexualidad y afectividad, proyecto de vida y ámbito social.

En lo principal, el área de convivencia escolar, se propone:

8.1.- Consolidar rutinas para optimizar el desarrollo de actividades escolares cotidianas sin que se produzcan situaciones socialmente indeseables que afecten física y psicológicamente a los integrantes de la comunidad escolar. Para ello:

8.1.1.- Los profesores jefes, agentes del proceso orientador, cuentan con el espacio y tiempo para realizar las entrevistas a los alumnos y apoderados e

intercambiar informaciones y consensuar acuerdos en los consejos semanales para profesores jefes y, para profesores de cursos, cuando se requiere.

8.1.2.- Realización de jornadas de formación para prevenir y tratar conductas de riesgos, con la ayuda de profesionales al interno del Colegio y de las redes sociales externas a la Institución.

8.1.3.- Desarrollo de programas de orientación para todo el alumnado, con actividades para los apoderados y para los profesores del Establecimiento.

8.2.- Mejorar y promover hábitos y valores que fomenten la vida saludable para prevenir conductas de riesgo.

8.2.1.- Mantención de buenos porcentajes de asistencia a clases. Se realizan acciones para promover la asistencia a clases por la incidencia en el rendimiento académico, identidad, pertenencia y en la consolidación de lazos sociales favorables.

8.2.2.- Realización de visitas a familias vulnerables del Liceo y a otros lugares para sensibilizar a los alumnos con los problemas humanos, desarrollar el espíritu solidario y fraterno y las habilidades para el manejo de conflicto.

8.2.3.- Desarrollo de un plan de formación valórica para la comunidad educativa mediante encuentros y jornadas para apoderados, funcionarios y alumnos.

8.2.4.- Ejecución del programa diario de recreos entretenidos como una forma de ocupar sanamente el tiempo libre y la sana convivencia y que incluye: juegos diversos, bailes, cantos, competencias, actividades deportivas y otras.

8.2.5.- Realización del programa de comida sana para el cuidado de la salud y la vida, con información de especialistas sobre el tema.



8.2.6.- Capacitación en liderazgo para profesores jefes, con especialistas en el tema.

8.3.- Mejorar los espacios y lugares interiores del Establecimiento para realizar adecuadamente los encuentros entre personas y desarrollar actitudes de cuidado del medio ambiente.

## 9.- GESTIÓN DEL ÁREA DE PASTORAL.

El Liceo cuenta con una Dirección y un equipo de pastoral cuyo objetivo central es animar y liderar el proceso de encuentro y compromiso de la comunidad escolar con Jesucristo y con su Iglesia. Para lograr este anhelo, se desarrollan actividades en todas las dimensiones de la vida cristiana, a saber:

### 9.1.- Dimensión profética.

Celebrar el encuentro personal y comunitario con Cristo vivo, a través de una participación significativa de los estudiantes en la liturgia, sacramentos y oración, que impulse a los estudiantes a comprometerse en la vida de fe.

9.1.1.- Formación a los sacramentos del bautismo, de iniciación a la Eucaristía (Primera Comunión), de la reconciliación (confesión) y confirmación. En esta dimensión, la atención no está centrada sólo en los alumnos, sino que también este servicio se ofrece a todos los padres, apoderados y personal del Establecimiento.

9.1.2.- Encuentros con Cristo para los estudiantes que lo deseen.

9.1.3.- Encuentros con los estudiantes y apoderados delegados de pastoral de los cursos.

9.1.4.- Oraciones diarias por cursos y en las formaciones del Colegio en el patio, según los momentos litúrgicos del calendario que lo ameriten.

9.1.5.- Actividades convocadas por el Arzobispado de Santiago para los integrantes de las comunidades escolares, tales como:

- Encuentros de líderes católicos.
- Encuentros arquidiocesanos de estudiantes secundarios.
- Encuentros de alumnos de colegios católicos.
- Encuentros arquidiocesanos de catequistas.
- Encuentros de agentes pastorales de la Vicaría para la Educación.
- Jornadas de coordinadores de pastoral de la Vicaría para la Educación.
- Encuentros de directivas de los Centros de Padres de los Colegios.
- Mesa arquidiocesana de educación.
- Consejo de directores de la Vicaría de la Zona norte, etc.

9.1.6.- Retiros para padres y apoderados de catequesis.

9.1.7.- Jornadas de reflexión y retiros para el personal del Colegio.

9.1.8.- Jornadas espirituales para los alumnos del Establecimiento.

9.1.9.- Jornadas espirituales, reuniones y actividades misioneras.

9.2.- Dimensión litúrgica o celebrativa.

- Formación del grupo de acólitos.
- Celebración de Eucaristías semanales por curso y para la comunidad escolar.
- Celebraciones eucarísticas y litúrgicas en festividades como: Semana Santa, Corpus Christi, Pentecostés, Mes de la Solidaridad, Aniversario del Liceo, confirmaciones, término de estudios de octavo año básico y de cuarto año medio, Oración por Chile, Peregrinación a la Virgen del Carmen, Semana de la Familia, Mes de María, Adviento, Navidad.
- Celebraciones litúrgicas del Arzobispado de Santiago: Fiesta de Ramos, alfombra de Corpus Christi, Pentecostés, caminatas de la solidaridad, peregrinación al Santuario de Santa Teresa de los Andes, al Cerro San Cristóbal con motivo del Mes de María, etc.

- Celebración de la Eucaristía por aniversario de la Fundación SECST.

### 9.3.- Dimensión comunitaria.

Formar niños/as y jóvenes abiertos al encuentro con Cristo vivo a través de la participación en una comunidad con sentido eclesial que celebre la Fe y la Vida, dando testimonio desde el servicio.

### 9.4.- Dimensión de servicio.

Testimoniar el encuentro de los estudiantes con Jesucristo a través del servicio a la comunidad y al entorno que le rodea, especialmente a los más necesitados para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

- Visitas a los hogares de ancianos y de familias vulnerables de la comunidad escolar.
- Campañas solidarias con recolección de alimentos y aportes Económicos para ayudar a familias de la comunidad en aflicciones socioeconómicas.
- Atención a los hermanos en condición de calle.

## 10.- LICEO, FAMILIA Y COMUNIDAD.

El Liceo promueve el sentido de familia fortaleciendo el vínculo familia – escuela para comprometerla con la identidad de colegio católico en el contexto social en el cual está inserta.

El Liceo desarrolla una serie de actividades para la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y la adhesión al Proyecto Educativo Institucional, tales como: reuniones mensuales de subcentros de apoderados, celebraciones litúrgicas semanales, jornadas de formación en temas valóricos, religiosos, académicos, escuela para padres, entrevistas, reuniones con directivas de padres, etc. Con estas acciones y muchas otras que surgen durante el transcurso del año escolar, se desea fortalecer la alianza Colegio Familia.

De igual manera, el Colegio se relaciona con los organismos de la comunidad para otorgar y recibir servicios: con la Municipalidad de Independencia, con los organismos policiales, servicios de protección a la familia, hogares de acogida, parroquia, grupos juveniles, universidades, etc.

## 11.- EQUIPOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y DE ASISRTENTES DE LA EDUCACIÓN.

### 11.1.- Liderazgo del equipo directivo.

El Director ejerce su liderazgo fundamentalmente en los aprendizajes y con una visión estratégica de los procesos y de las metas en los ámbitos en que debe realizar su gestión: pastorales, académicos, de convivencia, de recursos humanos y financieros, etc.

Además, plantea altas expectativas a los diferentes estamentos de la Institución, promoviendo el trabajo en equipo, colaborativo y solidario, con una política de puertas abiertas y con fuerte compromiso con el sello católico institucional y adhesión sacramental.

Asimismo, gestiona los procesos comunicativos expeditos y oportunos hacia toda la comunidad escolar, el proceso de evaluación del desempeño de todos los funcionarios; cuida y favorece el buen clima organizacional; cautela la aplicación y actualización del Proyecto Educativo Institucional y supervisa que el Plan de Mejoramiento Educativo y el Pan Operativo anual se desarrollen cabalmente.

El equipo directivo, que comparte la visión y valores con el Director, está integrado por profesionales con altas competencias técnicas y administrativas, con un fuerte compromiso con los procesos y metas de sus áreas. Ellos lideran el proceso educativo de sus ámbitos y de sus alumnos, gestionando y motivando en trabajo en equipo con visión estratégica.

Los docentes y asistentes de la educación declaran su compromiso y respeto por la fe católica y dan testimonio de ella en sus quehaceres cotidianos. Poseen las competencias técnicas, pedagógicas y administrativas requeridas para desempeñar responsablemente las funciones y tareas de sus cargos.

## 12.- LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.

La Fundación Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino es la sostenedora del Liceo Miguel Rafael Prado y su misión es formar a niños y jóvenes, entregándoles una educación de excelencia basada en la pedagogía de Jesús y que les permita ser un aporte significativo a la sociedad.

La Fundación realiza un acompañamiento permanente al Liceo para asesorarlo y ayudarlo en la gestión de todos los procesos que permitan el logro de la importante misión encomendada.